

LA GRAN BATALLA DEL AISNE

Los alemanes toman San Mihiel y Varennes y pasan el Mosa

EN EL CENTRO Y A LA DERECHA NO HAY CAMBIOS NOTABLES

Desde hace cuarenta y ocho horas, la parte más interesante de la gran batalla del Aisne ha pasado a ser la que se libra en los alrededores del campo ultrincherado de Verdun.

Los comunicados oficiales franceses de ayer tarde, no acusan operaciones notables ni entre el Somme y el Oise, ni entre el Oise y Soissons, ni en la región de Reims.

En cambio, se desprende muy claramente de ellos que en las orillas del Mosa se han librado muy sangrientos hechos de armas favorables en conjunto para los alemanes.

Sabíamos ayer que los germanos se apoderaron de las alturas del Mosa, en la región del promontorio de Hotlanchelet, y que se adelantaban en dirección de Saint Mihiel. Así lo decía el comunicado oficial francés.

Este adelantarse en dirección de Saint Mihiel, declarado por los franceses, bien podía equivaler a un "entrar" en Saint Mihiel.

Y así es, en efecto. El parte oficial de las tres de la tarde de ayer confiesa que dicho fuerte, uno de los cinco que existen entre Verdun y Toul, ha caído en poder de los tedescos, los cuales han logrado por esta parte atravesar el Mosa.

De los franceses es la anterior grave noticia, quienes añaden que un poderoso contraataque suyo, obligó a los alemanes a reparar el río.

Son, pues, hechos ciertos que los soldados del Kaiser avanzan victoriosos en la región de Verdun, y que tienen tomadas... por lo menos tres cuartas partes del perímetro de la misma, faltándoles ganar, según noticias de sus enemigos, el trozo comprendido entre Varennes y Saint Mihiel.

Mas Varennes, según anuncian los alemanes, está en su poder, y hace días que hablaban de un bombardeo eficazísimo a los fuertes de Verdun. Todo hace pensar en que se va estrechando el asedio de la plaza, aunque los franceses lo nieguen.

Esperemos ulteriores noticias, con la ilusión de que por esta noche comience a desenredarse la intrincada madeja de la gran batalla, que no sólo a los combatientes franceses y alemanes, sino a nosotros y a nuestros lectores trae ya bastantes cansados y hasta moídos.

Del teatro oriental, nada que merezca registrarse. Los alemanes, según dicen de Petrogrado, han pretendido, en vano, avanzar por la provincia de Suwalki. Luego están todavía internados en Rusia, y es falso que las tropas venedoras de Hildenburg retrocedieran precipitadamente a cubrir la línea Thorn-Kalish, como a su tiempo impugnamos.

Tranquilidad absoluta en la Galitzia, según noticias oficiales de Viena. Los rusos, empero, se atribuyen nuevos avances victoriosos camino de Cracovia, y hablan de un combate encarnizado. Los serbios, naturalmente, siguen tomando ciudades austríacas por docenas, mas, cual caballo que galopa en escarabajo giratorio, no adelantan un metro.

Es oficial que los austríacos han franqueado el Drina. Por distintos conductos se confirma que la impresión producida en Inglaterra por la catástrofe del mar del Norte ha sido profunda.

Mayores de las que se dejaron en un principio son las pérdidas inglesas. No tres cruceros, sino tres acorazados y un crucero se sumergieron, según comunican de Alemania. Por cierto que el telégrafo nos trajo ayer que el The Times, al juzgar del combate naval, manifiesta que el ataque se ejecutó con éxito y acierto.

Al señor ministro de la Gobernación brindamos el siguiente telegrama, que constituye un verdadero insulto para el Ejército alemán y para la nación alemana, á quienes se ofende en la persona del general Stengel:

PARIS 26.—Al Excelentísimo comunican de Ginebra un despacho diciendo que el general alemán Stengel, jefe de la brigada núm. 53 de Infantería, ha dirigido á sus tropas la siguiente orden:

"Todo francés, herido ó ileso, aislado ó en grupos, que caiga en poder de nuestras fuerzas, serán inmediatamente pasados por las armas, sin más formación de causa.

Es menester que nuestros soldados no dejen á sus espaldas ningún francés vivo.

Todo soldado que no siga esta orden al pie de la letra, y obre de distinta suerte, perdiendo la vida á algún enemigo, será fusilado.—Firmado, Stengel."

Que los periódicos franceses é ingleses inventen y calumnien cuanto les venga en gana, pase. Allá ellos, y con su crédito lo pagan. Al fin y al cabo, es una manera, aunque vilísima, de hacer la guerra. Pero en España estamos en muy distinto caso, y ya que el señor ministro declaró que estaba dispuesto á no consentir ultrajes á los Soberanos ni á los pueblos beligerantes, debe tomar cartas en el asunto y no consentir que impunemente se llame asesino á un general y á las tropas de una nación amiga.

CRÓNICAS HISPANO-GERMANAS

SOLDADOS Y CAÑONES

Alemania guerrera.

—¿Qué impresiones tiene usted de la guerra?—Interrogo al oficial prusiano, con quien suelo departir muchas tardes, en una cacería céntrica y ya popular, punto de reunión frecuentísimo por los alemanes que viven en la corte.

—Mis impresiones hoy—me contesta riendo—no han variado en nada de las de ayer, y de las de... ocho días antes... Como creo haberle á usted dicho hace tiempo, todos, absolutamente todos los alemanes, tenemos la plena seguridad de vencer. Ahí se sintetizan "ánimas impresionadas".

Las actuales operaciones de guerra son etapas, absolutamente precisas para llegar á un fin... el triunfo del Imperio. Como usted ve, hablamos de ese triunfo serenamente, sin voz trémula ni crispaciones entusiastas... Y hablamos así, con esa seguridad, con ese tono de puro frío, quizá un poco arrogante, porque esa certeza nuestra no la inspira un sentimiento de patriotismo, ni un ofuscador orgullo, ni una despreciable barbaría, sino una serie de razonamientos sobre la base, es claro, de un conocimiento exactísimo de la potencia militar de Alemania...

He ahí todo. ¿Usted conoce verdaderamente el Ejército alemán?...

—No, señor... Y le contesto á usted "no, señor", porque yo sé del Ejército prusiano lo que á estas horas saben el 95 por 100 de los españoles... una serie de generalidades cristalizadas en otra serie de frases hechas: "El Ejército alemán es el primer Ejército del mundo". "El Ejército alemán posee una organización asombrosa". "La disciplina del Ejército alemán es admirable", etc., etc. Esto es lo que en resumidas cuentas hemos leído en varios centenares de informaciones y de artículos de periódico.

—Pues si á usted le place, echaremos de vez en cuando una parralada sobre ese tema, á fin de ilustrar un poco á la opinión en España, en lo que al Ejército alemán se refiere, prescindiendo de esas "generalidades", que efectivamente es el único elemento de juicio que para juzgarlos poseen hasta ahora muchos españoles... especialmente germanófilos.

Miro usted, Sr. "Curro Vargas", la base de la previsora organización prusiana (antecedente indiscutible para vencer militarmente), estriba en la acertada distribución de su Ejército en Cuerpos independientes, "dispuestos en plena paz" á emprender "en el acto", así como suena, cualquiera operación de guerra. Las Ordenanzas del Ejército alemán no son verbosas ni abundantes. El ejemplo, viniendo de arriba, es muchísimo más eficaz que los voluminosos impresos y las resmas de papel emborronado. Puesto que el honor, la gloria y la Patria se simbolizan en "servir al Emperador", esa servidumbre, esa adhesión no tiene nada de depresiva, y en cambio, robustece de una manera enorme los vínculos que unan el esfuerzo en pro de un ideal...

Nuestras Ordenanzas no tienen el menor parecido con las de los demás Ejércitos, y ese "militarismo" nacional que ha hecho de todo el Imperio una gran nación de solda-

dos, tampoco ofrece la menor semejanza con la República francesa, ni con Rusia, ni... muchísimo menos con Inglaterra. Como prueba de esa modalidad propia, desde el punto de vista militar, le citaré á usted un hecho. Berlín, situado, como usted sabe, entre el Elba y el Oder, bañado por el Spree, "no tiene fortificación alguna". Muy raro, ¿verdad? Pero es que los alemanes no son partidarios de rodear con muros opulentos, ni de estrangular con fortificaciones las ciudades populosas. Tienen en esto también una opinión y un criterio propios... Y usted dirá: "Entonces, Berlín no podría defenderse". ¡Ah!, es que en compensación, sobre el mismo Spree, que lleva su nombre en Havel (descagando por Havelberg, en el Elba), se levanta á corta distancia la plaza fuerte de Spandau, inmenso reducido plaza fuerte de Spandau, inmenso reducido grandes almacenes y los principales establecimientos militares...

¿Para qué impedir la libre expansión de la capital berlinesa, poseyendo Spandau?... Como observará usted, nuestro "militarismo", se lejo de aplastar á la nación, estudiando siempre los medios de contribuir á su progresivo desarrollo comercial, industrial, financiero, etc., etc.

Ahora examinemos el funcionamiento orgánico del Ejército alemán... Las marchas alemanas... la ocupación de Bélgica y de media Francia en días... notable, ¿no es cierto? Sobre todo cuando se trata de cientos de miles de hombres, con toda la abrumadora impedimenta de las tropas modernas. Pues bien: esas rapidísimas marchas tienen su explicación. En todos los tiempos, ha constituido un principio fundamental de estrategia el "cortar las comunicaciones del enemigo, conservando las propias". La segunda parte de esta regla es ineludible hoy; la imponen los inmensos efectivos de los Ejércitos en campaña, con su gran consumo de municiones y de víveres. Napoleón dejó escrito este aforismo: "El secreto de la guerra está en el secreto de las comunicaciones". Efectivamente, no basta surtir y abastecer al Ejército de municiones de boca y guerra, de parques y portochicos, cubrir bajas, atender á los servicios de Administración, Sanidad, etc. Hay también á la vez que "desargar" de todo aquello que le estorba, entorpeciendo en actividad táctica, para lo cual es preciso ir "echando á la espalda" los inútiles, los heridos, el desecho de ganado y material, etcétera, etc.

Alemania ha concedido preferente atención á la "logística ó ciencia de las marchas", íntimamente unida á los grandes y arduos problemas estratégicos... El amplísimo Reglamento alemán que fija el "servicio de etapas" en conjunto, regula hasta en los detalles más pequeños, el funcionamiento de esa poderosa máquina que debe de actuar á la espalda de un Ejército en operaciones. En capítulos, títulos y párrafos, comprende la Inspección de etapas y ferrocarriles, á cargo del cuartel general y los jefes de servicio que de ella dependen, así como también las autoridades de etapas; las reglas de transporte; del servicio de evacuaciones; Intendencia; Sanidad, la topografía, el Correo, las líneas de etapa y sus radios, etc., etc.

En "el momento mismo" de la movilización, cada uno de los Ejércitos que van á operar contra el enemigo, instala sus respectivas "inspecciones de etapas", con el personal y material que de antemano se le asigna. Ese personal lo constituyen tropas de segunda línea, llamadas "landwehr", ó de guarnición y depósito.

Este sistema, constantemente observado, permite, como usted ve, no distraer ni menar con el "servicio de etapas", las tropas activas ó de primera línea. Completada esa organización llamada "de la espalda", viene la creación rapidísima de los "gobiernos generales", con plenitud de poderes civiles y militares en los territorios que se van conquistando, como Bélgica ahora, por ejemplo.

Nuestros Ejércitos evasuan sus heridos "en horas", y "en horas" son aprovisionados para muchos días. No tienen de hecho impedimenta, "y lo tienen todo"; como poseen siempre reservas grandes é inmediatas, que permiten compensar "en el acto" las bajas, sean las que fueren...

Sin embargo, para las fuerzas combatientes, los Reglamentos tienen un valor convencional... Ya sé que muchas personas, porque así se lo ha dicho, imaginan que los soldados alemanes manobran con "arreglo á unas férreas é invariables órdenes reglamentarias". No hay tal cosa. Ve usted lo que ocurre con nuestra Artillería. ¿Por qué tiran tan bien nuestros artilleros? Pues, sencillamente, porque "no han hecho en tiempo de paz otra cosa sino manobrar y disparar". De aquí el que estén absolutamente familiarizados con los cañones; de aquí su dominio del mecanismo de las piezas, la prontitud verdaderamente asombrosa en apreciar distancias, logrando hacer blancos inverosímiles. De aquí su con-

temiento al detalle y experimentalmente adquirido del efecto, alcances y propiedades balísticas de los cañones. De aquí, por último, la soltura y la rapidez en los empalmamientos que realizan con inusitada prontitud, y en una palabra: la aplicación de la teoría "corregida" en la práctica... Si la Ordenanza prescribe "que una batería se retire al paso", se acata el precepto; pero... en determinados casos se prescinde de él. La utilidad, la conveniencia del momento, es la que decide sobre todo género de disposiciones puramente teóricas. Si en un caso "conviene" lanzarse al galope hasta muy cerca de las líneas enemigas, en otros no se escasea la circunspección y la cautela, adelantándose los jefes para reconocer el terreno...

A pesar de la probada agilidad táctica de nuestra Artillería, evitamos cuanto es posible "mañobrar", ó sea ese culebreo continuo é irrazonado que obliga á cambiar de emplazamiento cada diez minutos. Estudiado y resuelto el ataque, las baterías alemanas quedan fijas, formando el armazón ó esqueleto de la batalla, y cambiando únicamente sus posiciones en aquellos momentos supremos, equivalentes á otras tantas fases distintas, dentro de la misma batalla.

Para concluir, por hoy. Nuestro principio táctico en Artillería se reduce "á operar" con grandes ó con muchos cañones, concentrando los fuegos todo lo posible, y dentro siempre, "no de los Reglamentos", sino de las exigencias del combate y de la finalidad inmediata que se persigue...

CURRO VARGAS

La inventiva francesa...

Le Temps publica el siguiente despacho, recibido d'Anvers:

"Circular el rumor de que los alemanes ordenaron al subdirector de un establecimiento financiero de Bruselas que les abriese las cajas de caudales de dicho Banco. El subdirector se negó á hacerlo, en ausencia de sus jefes, y ha sido fusilado.

Asesinos, incendiarios y ladrones, los alemanes están conquistando en esta guerra todos los títulos de la gloria."

De Le Matin:

"Cuando le anunciaron al Papa la destrucción de la Catedral de Reims, se negó á creerlo. —Es imposible—dijo—que una época civilizada, que el siglo XX se confunda con la barbarie de Atila!"

Del mismo periódico francés:

"Un tren de prisioneros enemigos llega á una estación de Francia. Un suboficial prusiano desciende del vagón entre dos guardianes, y se dirige al buffet. Pero el camarero se niega patrióticamente á servirle.

Entonces el suboficial prusiano saca del bolsillo un soberbio reloj de oro y exclama: —¿Lo quiere usted á cambio de un pedazo de pan?"

Pero el reloj tenía la marca de una joyería de Reims... y el suboficial alemán, acusado de robo, será sometido á un Consejo de guerra.

Le Nouvelliste, de Burdeos, asegura que el Journal ha recibido de Madrid el siguiente telegrama:

"La destrucción de la Catedral de Reims ha reducido á cero la larga y pérdida preparación de la opinión española en favor de Alemania.

El crimen ineficaz de los Ejércitos teutones que destruyeron la Catedral de Reims ha enajenado á los alemanes las simpatías que tenían aún en España. No sólo los periódicos protestan violentamente contra ese acto de barbarie, sino que son pocos los españoles que hoy no convienen en que Alemania se ha excluido definitivamente de las naciones civilizadas."

La Petite Gironda:

"Los alemanes han declarado que uno de sus generales, el que había prometido entrar en París el 6 de Septiembre ó levantarse la tapa de los sesos, se la ha levantado, cumpliendo lo ofrecido."

Nota de la Embajada alemana.

La Embajada alemana facilitó anoche una nota, recibida por telégrafo de Roma, y que dice:

"El periódico ruso Bjetsch, ha publicado la siguiente información: "Varios periodistas rusos de Odessa, fueron recibidos por el ex presidente del Consejo de ministros, conde de Witte,

que les habló largamente de la guerra y de la situación actual de Rusia.

"Entre otras cosas, les dijo que se creía en la obligación de prevenir á los representantes de la Prensa contra una idea exagerada del poder de Rusia y de sus recursos, para no dar lugar á engaños. Insistió luego en la extraordinaria gravedad de la situación en que se encuentra la patria, frente á enemigos más poderosos de lo que se podía creer, é indicó el temor de que la guerra podría, dentro de poco, dar lugar á sorpresas.

"Afirmó que debía calificarse de delictiva la tendencia á despertar grandes esperanzas en el pueblo ruso, por medio de falsas noticias de éxitos victoriosos, esperanzas que luego no se podrían satisfacer.

"Al final rogó á los periodistas que por cuantos medios tengan, preparen al pueblo ruso para el anuncio de eventuales graves derrotas que podrían ocurrir."

Alemanes y aliados.

Comunicado oficial del Gobierno francés.

BURDEOS 26.

El comunicado de las tres de la tarde dice así:

1.º A nuestra ala izquierda la batalla continúa muy violenta entre el Oise y Soissons. Nuestras tropas han progresado, aunque poco. El enemigo no ha intentado ningún ataque serio. Desde Soissons á Reims, nada de particular hay que señalar.

2.º En el centro. Desde Reims á Verdun tampoco ha cambiado la situación. En el Woivre, el enemigo consiguió franquear el Mosa en la región de San Mihiel, pero una enérgica ofensiva de nuestras tropas les ha obligado á retroceder al otro lado del río. En el Sur de la Woivre, nuestros ataques no han dejado de progresar, obligando al 14.º Cuerpo alemán á repliegarse, después de haber sufrido importantes pérdidas.

3.º A nuestra ala derecha (Lorena y Vosgos), los efectivos alemanes parecen haber sido reducidos, porque ciertos destacamentos que habían, estos días pasados, iniciado su avance, han sido rechazados por nuestras reservas."

El comunicado de las diez de la noche.

BURDEOS 26.

A las diez de la noche ha sido facilitado el comunicado oficial siguiente:

"El enemigo ha atacado en todo el frente, siendo rechazado.

En la ala izquierda, progresamos. En las alturas del Mosa, la situación es estacionaria.

En el Woivre, continuamos ganando terreno."

Noticias del Ministerio de Estado.

Las últimas noticias de la campaña en Francia son las publicadas oficialmente en París ayer tarde, y señalan que una acción importante está empeñada en la región de San Quintín.

El ala izquierda de los aliados ha sostenido ayer y antayer duros combates con la derecha alemana reforzada.

En la región de Noyon, las fuerzas aliadas, atacadas por otras superiores en número, tuvieron que ceder terreno, tomando la ofensiva en cuanto llegaron los refuerzos.

Las noticias de Berlín expresan que á la derecha del Mosa sus tropas ocupan los altos del mismo, en la región de Hattochtantel, y avanzan en la de San Mihiel, bombardeando los fuertes de Farches y campos de los romanos, situados al Sur de Troyons, que bombardearon también hace días sin éxito.

Afirmar también que han tomado Varennes y rechazado el contraataque violento del Ejército francés procedente de Tour y Verdun.

El ala derecha alemana seguía combatiendo sin resultado.

Austriacos y serbios.

Noticias del Ministerio de Estado.

Las tropas austríacas han atravesado el Drina, habiendo ocupado territorio serbio, tomando después de varios días las alturas de Jogoduja, Bilgez y Emyork, en una región que se llama la Lupari, veinte kilómetros al Sudoeste de Lodnika, de donde amenazan varias líneas de operaciones serbias.

Alemanes y rusos.

PETROGRADO 26.

Los alemanes se están fortificando en la Posnamia, en el Norte de Kalisz. Hasta ahora no se tiene noticias de ningún combate.

Austriacos y rusos.

Noticias particulares de Rusia.

PETROGRADO 26.

Los rusos se han apoderado de Preszoff, sobre la vía férrea que conduce á Cracovia y de dos posiciones fortificadas al Norte y al Sur de Przemysl.

Noticias del Ministerio de Estado.

Dos noticias oficiales de Viena manifiestan que sigue la tranquilidad en la zona de Austria y Rusia, siendo excelente el estado de las tropas de Austria, á pesar del mal tiempo.

La actitud de Italia.

Noticias del Consulado alemán en Barcelona.

BARCELONA 26.

En el Consulado alemán nos han manifestado esta tarde que, según telegrama de Amsterdam, se desmiente oficialmente se hayan entablado gestiones entre Italia y los aliados respecto á la participación de Italia en la guerra á favor de los últimos.

Cómo luchan los alemanes.

PARIS 26.

Hablando de la rapidez del avance alemán por Bélgica y el Norte de Francia, en los primeros días de la guerra, dice un periódico parisién que el secreto consistía en que las tropas alemanas operaban distribuidas en dos grandes equipos.

En las rudas marchas emprendidas antes y después de los combates de Lieja, la mitad del Ejército alemán dormía, mientras operaba la otra mitad, por cuya causa había siempre un Ejército de refresco para combatir.

Este mismo sistema siguieron los alemanes en los tres días que duró el sitio de Namur, de modo que, con un incesante bombardeo, éstos operaban siempre descansados, mientras los sitiados no tenían un momento de reposo, explicándose así que los que no fueron muertos ó heridos en la lucha, estuvieron rendidos de fatiga y de falta de sueño.

Con el sistema referido consiguieron los alemanes debilitar á las fuerzas francesas, que así les opusieron menor resistencia durante la invasión.

La aviación en la guerra.

"ZEPPELINES" EN EL MAR DEL NOROCCIDENTAL COPENHAGUE 25.

Con dirección al mar del Norte, han pasado sobre Dinamarca varios Zeppelin.

Dícese que van á realizar una exploración.

NUOVO "ZEPPELIN"

BASEL 26.

Informes recibidos de Berlín dan cuenta de las pruebas llevadas á cabo en Zeppelin construido últimamente por el Gobierno alemán.

Dichas pruebas han dado un resultado satisfactorio.

Notas marítimas.

De Londres.

UN RELATO

LONDRES 26.

Ha llegado uno de los marineros de la dotación del crucero inglés Hogue, echado á pique en unión del Abonkir y del Cressy, por un submarino alemán.

El citado marinero ha hecho un relato de la batalla.

Dice que cuando se dió cuenta de la catástrofe por el ruido de los torpedos, ya el Abonkir se sumergió, pudiendo ver que su tripulación procuraba ponerse á salvo en los botes.

Las lanchas del Hogue prestaron auxilio á los naufragos, siendo botadas al agua.

Cuando los ingleses se hallaban entregados á los trabajos de salvamento, un nuevo torpedo cogió de popa al Hogue, que comenzó á hacer agua, no tardando en hundirse por completo.

El narrador conserva muy pocos recuerdos posteriores al momento de hundirse el crucero de cuya tripulación formaba parte. Dice que estuvo nadando próximamente una hora, al cabo de la cual perdió el conocimiento.

De Roma.

BOMBARDEO DE CANTARO

ROMA 26.

Según dicen al Messaggero desde Bari, las fuerzas navales aliadas han re-

amudado el bombardeo del puerto de Cato...

Noticias oficiales del Consulado alemán en Barcelona.

BARCELONA 26. En el Consulado alemán se ha dado cuenta de un telegrama del corresponsal marítimo de The Times...

Las noticias facilitadas en el Consulado hablan de un cuarto buque inglés destruido por el submarino alemán.

También se ha facilitado en el Consulado la opinión publicada por un almirante noruego...

En el Consulado se han recibido noticias de Amsterdam, dando cuenta de haber chocado con una mina...

Noticias oficiales del Ministerio de Estado. De Petrogrado llegan telegramas con referencias a noticias publicadas por la prensa rusa...

De Constantinopla telegrafían al Ministerio de Estado dando cuenta de la salida de los instructores navales ingleses.

Es oficial la noticia de haber comenzado su escuela de tiro los cruceros que a Turquía vendió el Gobierno alemán.

En aguas del mar del Norte voló el pasado día 23 un buque mercante, de nacionalidad noruega.

Han desembarcado en Río Janeiro los hombres de la dotación del vapor inglés destruido en las costas del Brasil...

El día en Burdeos. MADAME POINCARÉ. BURDEOS 26. La esposa del Presidente de la República...

CANJE DE PRISIONEROS. BURDEOS 26. Quince médicos alemanes, han sido enviados a Suiza...

LA CORRESPONDENCIA DEL SOLDADO. BURDEOS 26. En una nota expedida por el Gobierno...

LISTA DE DESAPARECIDOS. BURDEOS 26. Se ha ordenado por el ministro de la Guerra...

LOS MINISTROS EN CONSEJO. BURDEOS 26. En el Consejo de ministros de hoy, M. Augagneur...

Varias noticias. DIPLOMATICO EN LA GUERRA. COPENHAGUE 26. El embajador que fué de Alemania en Londres...

GENERAL HERIDO. ROMA 26. Se ha confirmado oficialmente que el general búlgaro Dimitrieff...

LOS PERFUMISTAS RUSOS. PETROGRADO 26. En reunión celebrada por los comerciantes de perfumería...

INGLATERRA Y LA PAZ. LONDRES 26. En una reunión pública celebrada hoy, ha pronunciado un patriótico discurso el jefe de la oposición conservadora...

Dijo, entre otras cosas, que Inglaterra no aceptará la paz mientras quede un destello del poderío militar y naval alemán.

RUMANOS Y AUSTRIACOS

ROMA 26. Según noticias recibidas, ha comenzado la movilización del Ejército rumano...

EL ORO INGLÉS

LONDRES 26. The Times publica un despacho de Pekín, comunicando el acuerdo ultimado entre el Banco de Inglaterra y el Gobierno chino...

Al Daily Telegraph le dicen de Nueva York que madame Derby, segunda hija del ex Presidente Roosevelt...

Los austriacos se repliegan hacia el Oeste, utilizando los ferrocarriles que conducen a Cracovia.

Madame Derby, a París. LONDRES 26. Al Daily Telegraph le dicen de Nueva York que madame Derby...

En estado de sitio. AMSTERDAM 26. A fin de impedir el contrabando con Alemania, el Gobierno ha declarado en estado de sitio las provincias orientales.

El día en Madrid. Despachando con el Rey. Ayer mañana estuvo en Palacio el Sr. Dato...

Regreso de políticos. Ha regresado a Madrid el presidente del Congreso, Sr. Besada.

El Instituto de Previsión. El general Marvá, presidente del Instituto general de Previsión...

En Melilla. Ha llegado a Madrid el jefe del Estado Mayor, general Jordana.

Visitando a Abd-el-Aziz. El ministro de Estado visitó ayer tarde al ex Sultán de Marruecos Abd-el-Aziz...

Contrabando de guerra. El embajador de S. M. en Londres telegrafía que el Gobierno británico ha añadido a la lista de contrabando de guerra...

De madrugada. Esta madrugada facilitaron en Gobernación noticia de haber llegado a Irán 63 repatriados...

El ministro de la Gobernación continuó, en el día de ayer, laborando cerca de las Comisiones de patronos y obreros gijoneses...

En pro de la neutralidad. Felicitaciones al Gobierno. Las recibidas hasta el día de ayer son las siguientes:

Don Luis Otermidas, D. Antonio Escudría, D. Macario Urribe, D. Pablo Lavín...

Don José Quintana, D. Longines Ramírez, don José María Urrain, D. Julián González...

Don José María Aguti, D. Mariano Burgos, D. Francisco Ibañez, D. Gregorio Sáez...

Don Claudio Gorostola y D. Pedro Angureta, de San Sebastián.

Don Constantino Salvador. D. Marcial Salvador, D. Pablo Ortiz, D. Ramón Oreategui...

Don Miguel Bértia, D. José Papi, doña Dolores Megras, doña Eusebia Baseta...

Don Bibiano Peña, D. Juan Zapizábal, doña Cándida Palacios, D. Martín Zalutregui...

Don José María Ariztizábal, doña María Ariztizábal, doña Felisa Tellería, D. Isidoro Galán...

Don Nicolás García, D. Policarpo Fuente de la Fuente, D. Vicente Sánchez...

Don Segundo Benítez, D. Arturo Lacave, doña Ana Sáiz, D. José Irujo...

Don Juan Francisco Benilla, D. Santos Alzate, D. Juan Celajeto, D. Ignacio Santa Cruz...

Don F. J. Lecumber, D. N. Joaquín Echeverría, D. J. N. Garmendia...

Don G. Aznabide, D. J. Lavarán, D. M. Rosols, D. R. Merino...

Don Cayetano Setién, D. Marcelo Sala, doña Salvadora Aramburu...

Doña Ageda Sazola, doña Patricia Sala, doña Estanislava Llenona...

Doña Juana Echeverría, D. José R. Arce, D. Bautista Garmendia...

Doña Erdoica, doña Juliana Galardi, doña Ramona Echeverría...

Doña Mariana Gómez, D. Ignacio Latorre, D. José Erazo, D. Antonio Díaz Solano...

Doña Nemesio Miranda, D. Justo Larburu, D. Adalberto Orguniz...

Doña Domingo Lerchundi, D. José C. Eizaguirre, D. Manuel Michelero...

Doña Bernardo Goenaga, D. Angel Eleón, D. Leonardo San Sebastián...

Doña Francisco Artazam, D. Jaime Gil, D. Gregorio Mendía...

Doña J. Berzana, D. José A. Eizaguirre, D. Esteban Peña, D. Pedro Lagarza...

Doña Tomás Imaz y D. Pedro Jantregui, de San Sebastián.

Doña Mariano Moreno Bustillos, maestro de la escuela nacional de La Lastrilla...

Doña D. Navarro, en nombre del Ayuntamiento y pueblo de Valdeolmevas de Abajo...

Doña Ayuntamiento de El Herrumblar (Cuenca), Ayuntamiento de Benetuser...

Doña Ayuntamiento de Aros de la Cañera, Ayuntamiento de Valdemoro Sierra...

Doña Ayuntamiento de Castiella (Cuenca), Ayuntamiento de Tribaldos...

Doña Ayuntamiento de Las Mesas, Ayuntamiento de Valverde de Júcar...

Doña Ayuntamiento de Los Santos, Ayuntamiento de El Cañavate...

Doña Ayuntamiento de Cabanes, Ayuntamiento de Villar de Donizgo García...

Doña Ayuntamiento de Poveda de la Obispa (Cuenca), Ayuntamiento de Campillos Baravientos...

Doña Ayuntamiento de El Caballo.

El martes, festividad de San Miguel, celebran sus días la marquesa viuda de Casa-Torres y la señora viuda de Moreno de Mora...

También los celebran el duque de la Unión de Cuba, el ex presidente del Congreso señor Villanueva...

Doña Cobre sin elaborar, plomo en lingotes, planchas y tubos, hematita en mineral, hierro magnético...

Doña También dieron noticia de que a Gerona llegaron 36 repatriados...

Doña El ministro de la Gobernación continuó, en el día de ayer, laborando cerca de las Comisiones de patronos y obreros gijoneses...

Doña Este fin, se redactaron unas bases, y el Sr. Sánchez Guerra propuso una fórmula...

Doña A este fin, se redactaron unas bases, y el Sr. Sánchez Guerra propuso una fórmula...

Doña En el día de ayer, laborando cerca de las Comisiones de patronos y obreros gijoneses...

Doña A este fin, se redactaron unas bases, y el Sr. Sánchez Guerra propuso una fórmula...

Doña En el día de ayer, laborando cerca de las Comisiones de patronos y obreros gijoneses...

No recuerdo haber manifestado nunca que este señor me dirigiese una carta...

Mas como del contexto general de la carta del marqués de Villaurrutia deduzco que su principal objeto era el de hacer constar que no guardaba conmigo...

Siempre suyo afectísimo amigo, Marqués de Lema.

Septiembre, 25-14.

CONGRESO NACIONAL DE FEDERACIONES PATRONALES POR LA MAÑANA

A las diez de la mañana reanudó ayer sus tareas este Congreso, distribuido en secciones.

Se aprobó el programa de la Conferencia Nacional y fundación de un periódico órgano de la misma.

Se aprobaron 18 artículos del proyecto de Reglamento, con algunas modificaciones a la ponencia.

Intervención de la Conferencia Nacional en la confección de proyectos de reformas sociales...

Comenzó y quedó pendiente la discusión sobre las reformas que convienen introducir en el articulado de la ley sobre accidentes del trabajo.

Sección 1.ª. Reglamento de la Conferencia Nacional y fundación de un periódico órgano de la misma.

Sección 2.ª y 3.ª. Intervención de la Conferencia Nacional en la confección de proyectos de reformas sociales...

Sección 4.ª. Aprendizaje y enseñanza profesional. Fué presentado por la Federación Patronal de Barcelona un trabajo importantísimo sobre aprendizaje por D. Juan Calonge...

Sección 5.ª. Montepíos y Bolsas de Trabajo. Se discutió una Memoria del Sr. Montañés, sobre Cajas de Retiro para invalidos del trabajo.

Sección 6.ª. Seguro mutuo de huelga. Comenzó el estudio de este seguro y el de las bases para constituir la mutualidad.

Sección 7.ª. Medios para desarrollar y desenvolver la industria y el comercio. Se pusieron a discusión los siguientes temas:

Sección 8.ª. Temas varios. Se aprobó por unanimidad el tema de don Miguel Angel Laguna, de Zaragoza...

Sección 9.ª. POR LA TARDE. Sección 1.ª. Quedó aprobado el reglamento de la Confederación nacional con inclusión de algunas modificaciones...

Sección 2.ª. Se nombró una ponencia para que mañana lea un estudio-resumen de los trabajos presentados en esta Sección.

Sección 3.ª. Continúa la discusión del anteproyecto de ley relativo a la de Accidentes del trabajo...

Sección 4.ª. Continúa sus trabajos coincidiendo los informes presentados en la necesidad de que el Estado establezca el aprendizaje obligatorio al igual de la enseñanza primaria.

Sección 5.ª. Se discute el informe presentado por el arquitecto, de Barcelona, Sr. Borrell, sobre Montepíos y Cajas de retiro para ancianos e inválidos del trabajo.

Sección 6.ª. El Sr. Casanueva da cuenta de su ponencia, y se acuerda continuar mañana la discusión.

Sección 7.ª. Se discutió durante toda la tarde un proyecto presentado por la Unión gremial de Barcelona.

Sección 8.ª. El Sr. Mercier defiende su proposición relativa a los viajantes de comercio.

Hoy, a las ocho y cincuenta y ocho de la mañana, se verificará la excursión al Escorial, organizada en honor de los congresistas.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO. Ensancho de la calle de Tetuán. Ayer se firmó en el Ayuntamiento la escritura de adquisición, referente a la casa número 11 de la calle de Tetuán...

La Compañía de tranvías de vía estrecha, ha acordado señalar los coches de cada trayecto con una letra mayúscula, para diferenciarlos de los de la línea general.

Las letras que desde 1 de Octubre próximo llevarán los citados coches en los discos luminosos serán las siguientes:

A.—Hermosilla, San Jerónimo, Argüelles. B.—San Jerónimo, glorieta de Bilbao. E.—Glorieta de Atocha, estación del Norte. H.—Hermosilla, San Jerónimo. L.—San Jerónimo, Lista. M.—San Jerónimo, glorieta de Atocha. N.—Argüelles, San Jerónimo, estación del Norte. O.—Plaza de Olavide, San Jerónimo, estación del Norte. X.—Reservados y maniobras.

Las arenas del Manzanares. El alcalde, acompañado del secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano; del arquitecto director de Fontanería, Sr. Lorite, y del ingeniero del Estado, Sr. Bartrina, ha recorrido toda la margen izquierda del Manzanares, desde el arroyo del Bado (Bombilla), hasta el puente de San Fernando...

Cargos municipales. Ha sido nombrado concejal inspector de Vías públicas, D. Angel Pérez de Chozas. Se ha encargado nuevamente de la Delegación de carnajes D. Luis Mesonero Romanos.

Tarifas de tranvías. Convocados por los Sres. Silveira y Peironcelly, para tratar de la unificación de las tarifas de tranvías, se reunieron todos los concejales en el Ayuntamiento el martes próximo, a las once de la mañana.

DE LA CASA REAL. CUMPLIMIENTOS. Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia, luego de despatchar con el jefe del Gobierno, al director general de Seguridad, Sr. Méndez Alarcón; al conde de Buena Esperanza y a D. Diego Saavedra.

LA INFANTA ISABEL. Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, acompañada de su dama particular, la señorita Margot Bertrán de Lis estuvo ayer en Palacio saludando a SS. MM.

DE PASEO. Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria pasaron por la Casa de Campo. La Reina Doña Cristina pasó por la población, comprando en la confitería de Hidalgo bombones...

CRÍTICA TEATRAL. EN LA COMEDIA. "La hija", comedia en cuatro actos, de MM. Guinon y Bouchinet...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de la pena que les falta por cumplir a Macario López del Campo, Gabriel Gumersindo Cano y Campay, Francisco Sánchez González y Vicente Rubio González.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de la pena que les falta por cumplir a Macario López del Campo, Gabriel Gumersindo Cano y Campay, Francisco Sánchez González y Vicente Rubio González.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra el Najerilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando la gran Cruz del Mérito Naval, blanca, sin pensión, a D. Juan Sánchez y González, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para realizar, por el sistema de administración, las obras de defensa de Nájera contra

NOTICIAS

El Catecismo Pedagógico
El autor del Catecismo Pedagógico, ó Beldad al alcance de los niños, ha rebajado el precio de éste á 10 céntimos ejemplar, accediendo al ruego de algunos maestros, que desean adoptarlo de texto en sus escuelas.

Según El Siglo Médico, en la última semana, efecto del cambio brusco de la temperatura, han dominado los catarros bronquiales y faringeos, los corizas y las traqueo-bronquitis, con algunos casos de pleuritis y pleuropericarditis.

Los que sufren reuma, gota, artritis, neuritis, neuralgias, neurastenia, epilepsia, enfermedades viscerales y graves afecciones de la piel y cuero cabelludo, lean hoy en sección de anuncios "Conquistas de la ciencia".

Según noticias oficiales, recibidas en la Inspección general de Sanidad exterior, se ha declarado la peste neumónica en la Colonia del Cabo (Sur de África).

El impuesto de inquilinato.
Se ha prorrogado hasta el día 30 inclusive la cobranza sin recargo del tercer trimestre del impuesto de inquilinato.

La Escuela Nacional de Aviación ha abierto su matrícula para el próximo 1 de Octubre, y han efectuado la matrícula de pilotos aviadores tres nuevos alumnos de Oviedo, Ciudad Real y Jaén.

La Banda Municipal.
Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro hoy domingo, á las once de la mañana.

Con motivo de la baja, por retiro del servicio, del teniente auditor de primera de la Armada D. Jesús Cora, S. M. el Rey ha firmado la siguiente combinación de Marina:

Asiéndolo á sus inmediatos empleos á los tenientes auditores D. José Montesinos y Donday y D. Juan Espejo é Hidalgo, y al auxiliar D. Rafael Señán y Díaz, y disponiendo el ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada del aspirante D. Francisco Farfán Gutiérrez.

El ministro, por Real orden de ayer, ha destinado á los dos primeros á la asesoría general del ministerio, como auxiliares de la misma, y para desempeñar, respectivamente, los cargos de jefe del Negociado de Personal del Cuerpo y secretario de aquel centro; al tercero á la secretaría de Justicia del Apostadero de Cartagena, y al Sr. Farfán á la auditoría de dicho Apostadero, como auxiliar de la misma.

TRIBUNALES

Los notarios y el impuesto de inquilinato.
Muchos notarios de Madrid formularon hace tiempo solicitud ante el Ayuntamiento, pidiendo que los locales en que guardan los protocolos fueran declarados exentos del impuesto de inquilinato, por razón del carácter industrial que en tales dependencias se da.

Contra el acuerdo denegatorio, los interesados apelaron ante la Delegación de Hacienda, la cual, aceptando los argumentos de los apelantes, revocó aquél.

El Ayuntamiento, entonces recurrió ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, que á su vez revocó el proceso de la Delegación y ajustó su criterio al del Ayuntamiento.

El hoy difunto decano del Colegio Notarial, Sr. Moragas, entabló contra este última resolución demanda contencioso-administrativa, en solicitud de la revocación del acuerdo del Tribunal gubernativo, y de que se declarara el derecho á la ejecución perseguida.

Ayer se vió el pleito ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Informó, en defensa de la pretensión formulada, y en nombre de los notarios, el señor D. Juan González Ocampo, repitiendo los argumentos de las anteriores instancias y haciendo un detenido estudio del art. 11 de la ley, á los efectos de considerar como industriales á los demandantes.

Opúsose á lo pedido, el fiscal Sr. Timoteo, en nombre de la Administración del Estado, que alegó las excepciones de falta de personalidad y falta de unión, y el letrado D. Gonzalo Romero, en nombre del Ayuntamiento, que se adhirió á las alegaciones del fiscal y combatió, además, extensamente, lo tratado sobre el fondo del asunto.

En el dictamen del Consejo, que ha sido firmado por el Sr. Bergamín, dispone lo siguiente:

Habiendo manifestado el Consejo que conseguido en estos últimos años los estatutos de Universidades, Institutos y los profesores de todas las escuelas, de enseñanza, ya oficial notable ventajas de escalafones y aumentos de sueldo, por tanto, deben admitirse en los presupuestos del año próximo todo lo consignado para premios á catedráticos.

Se nombra auxiliar numerario de la Sección de Ciencias del Instituto de Tarragona á D. Ramón Salas.

Idem suplente de Caligrafía de Palma de Mallorca á D. Guillermo Ferradas.

Se dispone que durante el próximo curso de 1914 á 15 se encargue de la enseñanza de Patología general y Anatomía patológica de las Escuelas de Veterinaria el profesor que actualmente desempeña el cargo interino de profesor de Historia natural.

Se nombra profesor de término de Mecánicas, máquinas herramientas y motores de la Escuela de Cádiz á D. Juan F. Sola.

Toros y toreros

toro junta, y el valenciano, entrando como los buenos, agarra un volapié colosal. (Ovación y oreja.)
Quinto: Vázquez, al salir de su quite, es alcanzado y volteado, sufriendo un leve rasguño.

Muletea luego cerca y valiente para atizar una estocada entera, que le vale la oreja del bruto.

Sexto: Flores dá cuatro verónicas y una varra. (Ovación.)

Termina la corrida con una faena superior de verdad, en la que hay pases de todas las mareas, y una estocada hasta la cinta, que mata en el acto. (Ovación y las dos orejas.)

En un automóvil, y acompañado por su apoderado, D. Cándido del Pozo, y su íntimo amigo D. Marcelino Gros, se trasladó el doctor mejicano á su domicilio, donde el doctor D. Isaac Moreno procedió inmediatamente á reconocerle la herida, al objeto de ver si era preciso rectificar la cura que le hicieron en la enfermería de la Plaza.

El Sr. Moreno estuvo por la tarde viendo al diestro, reconociendo la herida, pudiendo comprobar que la curada, aunque algo profunda, no había interesado ningún órgano importante. Según el doctor, es de esperar que dentro de ocho ó diez días pueda el mejicano volver á su arriega profesión.

Freg pierde de torero hoy y el jueves, y confía en poder hacerlo el domingo próximo en Barcelona.

Esta mañana presentó sus cartas credenciales á Su Santidad Benedito XV, como representante de su país cerca del Vaticano, el embajador de Baviera.

Terminada la ceremonia, Benedito XV conversó privadamente con el nuevo embajador bávaro.

El tran expreso de la línea del Norte, ha descarrilado medio kilómetro antes de llegar al túnel de Cantolagos, inmediato á esta capital. Quedaron fuera de carriles, la locomotora, dos vagones-camas y dos coches de primera.

El pánico que se desarrolló entre los viajeros fué muy grande, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Así se tuvo noticia del siniestro, se organizó en esta estación un tren de socorro, que transportó á Bilbao los viajeros y la correspondencia.

El tráfico ha quedado interrumpido, trabajando activamente una brigada de obreros para dejar la vía expedita, lo cual se habrá conseguido esta madrugada.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Se nombra profesor de término de Mecánicas, máquinas herramientas y motores de la Escuela de Cádiz á D. Juan F. Sola.

Idem íd. de Electroquímica y Analista químico de la Escuela de Cartagena á don Antonio Gutiérrez.

Se aprobó la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.

A doña Cesárea Bancos López, viuda de D. Jenaro Gómez, maestro que fué de León, 200 pesetas anuales; á doña Esperanza Xicor, viuda de D. José Llovet, maestro que fué de Barcelona, 208,32; doña Bruna Magdalena Martín, viuda de D. Mariano de Soto, 720; D. Antonio Vidales, de Veguillana, 350; D. Antonio Vidales, de Feijóo, de Maus de Salas, 319,50; doña Antonia Cequiel Galán, de Estepellón, 312,50; y D. Juan Pablo González, de Horrajo Medianero, 495.

A doña Cesárea Bancos López, viuda de D. Jenaro Gómez, maestro que fué de León, 200 pesetas anuales; á doña Esperanza Xicor, viuda de D. José Llovet, maestro que fué de Barcelona, 208,32; doña Bruna Magdalena Martín, viuda de D. Mariano de Soto, 720; D. Antonio Vidales, de Veguillana, 350; D. Antonio Vidales, de Feijóo, de Maus de Salas, 319,50; doña Antonia Cequiel Galán, de Estepellón, 312,50; y D. Juan Pablo González, de Horrajo Medianero, 495.

Idem íd. de Electroquímica y Analista químico de la Escuela de Cartagena á don Antonio Gutiérrez.

Se aprobó la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.

A doña Cesárea Bancos López, viuda de D. Jenaro Gómez, maestro que fué de León, 200 pesetas anuales; á doña Esperanza Xicor, viuda de D. José Llovet, maestro que fué de Barcelona, 208,32; doña Bruna Magdalena Martín, viuda de D. Mariano de Soto, 720; D. Antonio Vidales, de Veguillana, 350; D. Antonio Vidales, de Feijóo, de Maus de Salas, 319,50; doña Antonia Cequiel Galán, de Estepellón, 312,50; y D. Juan Pablo González, de Horrajo Medianero, 495.

Idem íd. de Electroquímica y Analista químico de la Escuela de Cartagena á don Antonio Gutiérrez.

Se aprobó la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.

A doña Cesárea Bancos López, viuda de D. Jenaro Gómez, maestro que fué de León, 200 pesetas anuales; á doña Esperanza Xicor, viuda de D. José Llovet, maestro que fué de Barcelona, 208,32; doña Bruna Magdalena Martín, viuda de D. Mariano de Soto, 720; D. Antonio Vidales, de Veguillana, 350; D. Antonio Vidales, de Feijóo, de Maus de Salas, 319,50; doña Antonia Cequiel Galán, de Estepellón, 312,50; y D. Juan Pablo González, de Horrajo Medianero, 495.

Idem íd. de Electroquímica y Analista químico de la Escuela de Cartagena á don Antonio Gutiérrez.

Se aprobó la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.

A doña Cesárea Bancos López, viuda de D. Jenaro Gómez, maestro que fué de León, 200 pesetas anuales; á doña Esperanza Xicor, viuda de D. José Llovet, maestro que fué de Barcelona, 208,32; doña Bruna Magdalena Martín, viuda de D. Mariano de Soto, 720; D. Antonio Vidales, de Veguillana, 350; D. Antonio Vidales, de Feijóo, de Maus de Salas, 319,50; doña Antonia Cequiel Galán, de Estepellón, 312,50; y D. Juan Pablo González, de Horrajo Medianero, 495.

Idem íd. de Electroquímica y Analista químico de la Escuela de Cartagena á don Antonio Gutiérrez.

Se aprobó la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.

A doña Cesárea Bancos López, viuda de D. Jenaro Gómez, maestro que fué de León, 200 pesetas anuales; á doña Esperanza Xicor, viuda de D. José Llovet, maestro que fué de Barcelona, 208,32; doña Bruna Magdalena Martín, viuda de D. Mariano de Soto, 720; D. Antonio Vidales, de Veguillana, 350; D. Antonio Vidales, de Feijóo, de Maus de Salas, 319,50; doña Antonia Cequiel Galán, de Estepellón, 312,50; y D. Juan Pablo González, de Horrajo Medianero, 495.

INFORMACION MILITAR

Estado Mayor.
Se concede ingreso en el Cuerpo, con el empleo de capitán, á los capitanes D. Luis Toribio Larrazabal, de Infantería; D. Juan Beigbeder, de Ingenieros; D. Manuel Estada, D. José Aymat, D. Luis Molina y don Enrique Marías, de Infantería; primer teniente D. Manuel Galmoy, de Caballería; capitán D. Enrique Tudela, de Infantería; primer teniente D. José de Jureta-Goyena, de Caballería; capitán D. Joaquín Olivares, de Infantería; primeros tenientes D. Miguel Galarrá, D. Julio Peñas y D. Antonio Yárrala, de Caballería, y capitán D. Domingo González Correa, de Infantería.

DESTINOS EN INFANTERIA
Coronales D. José Emperador, á la zona de Huesca; D. Ricardo García Longoria, á la de Pontevedra; D. Francisco Arrabido, á desempeñar el cargo de comandante militar de Seo de Urgel; D. Fernando Macorra, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante; D. Luis Fernández España, á excedente en la primera región; D. Luis Maldonado, á excedente en la segunda; D. Alfredo Infante, á excedente en la octava, y D. Alfredo Sosa, á excedente en Ceuta.

Tenientes coronales: D. Salvador Alonso de Medina, al regimiento de Murcia; don Francisco Vales, al de Mércia; D. Julio Smith, al de Gerona; D. Estanislao Gómez Landero, al batallón Cazadores de Gómera-Hierro; D. Julián López Blanco, al regimiento de América; D. Ricardo García Alpuente, al de Cantabria; D. Carlos García Arregui, al de Murcia; D. Jenaro San Félix Villalta, al de La Albuera; D. Juan González, al de América; D. José Peraza, al de Guis; don Juan Moscoso, á la zona de Salamanca; don José Bernal Zapata, á la de Huesca; don León Fernández, á la Caja de Allariz; don Manuel de Quero, á la de Burgos; D. José Pinilla, á la de Lago; D. Julián Rogí, á la de Tarragona; D. Agustín Ledesma, á la de Lérida; D. Enrique Cano Ortega, á desempeñar el cargo de gobernador militar del castillo de Santa Catalina (Cádiz), y D. Antonio Dabán, á excedente en la primera región.

Comandantes: D. Gonzalo García Ruiz de Castañeda, al regimiento de Cantabria; D. Domingo Colorado, al de Mahón; D. Enrique Padilla, al de Vizcaya; D. José Servia, al de Isabel la Católica; D. José Más, al de La Albuera; D. Niceto Mayoral, al de Gerona; D. Juan Castronuño, al de Burgos; D. Francisco Clar, al de Valencia; D. Manuel Adier, al de Otmaba; D. José Fernández Macapin, al batallón Cazadores de Reus; D. Manuel Omedo, al regimiento de Córdoba; don Salvador Rosado, al de la Reina; D. Miguel González Lázaro, á la Zona de Játiba; D. Cristóbal Moracho, á la Zona de Lérida; D. Alfonso Ferrer Montilla, á la de Mauresa; don Mauricio Pérez García, al batallón Cazadores de Reus; D. Alejandro Viciario, á la Caja de Barbastro; D. Rafael Durán, á la de Tarragona; D. Ignacio Fernández Torremada, á la de Tarrasa; D. Julián Andrade, á la de Tortosa; D. Gregorio Lleó, á la de Teruel; D. Domingo Ramos, á la de Santander; D. Luis Trucharte, á la reserva de Mondoñedo, continuando en la comisión que para el extranjero le fué conferida.

D. Miguel Asanda, á la reserva de Teruel; D. Miguel Bustamante, á la reserva de Santander; D. Augusto Linares, á la reserva de Balaguer, continuando en la comisión del servicio que le fué conferida; D. Juan Almeida, á la de Badajoz; D. Emilio Izquierdo, á la de Palencia; D. Francisco Molero, á excedente en la primera región; D. José María de Borbón, á excedente en la primera; don Emilio Gómez del Villar, á excedente en la quinta; D. Godofredo Nouvillas, á excedente en la primera; D. Fernando Fernández Gollín, á excedente en la primera; D. Luis Camps, á excedente en la cuarta; D. Marcos Bazán, á excedente en la primera; D. José Seena, á excedente en la primera; D. José Mantilla, á excedente en la sexta; D. Santiago Otero, á excedente en la primera; don Santiago Cajas, á excedente en la primera; D. Juan Coll, á excedente en Baleares, don Federico Gutiérrez León, á excedente en la primera región; D. José Clapes, á excedente en Baleares; D. Vicente Ruiz Mosso, al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, y D. Miguel Machinandiarena, al regimiento de Navarra.

Capitanes.—Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Fermín Hidalgo de Cisneros, D. Germán Madroñero, D. Arturo Molina, D. José de Landa, D. Mariano Barbasán, D. Carlos Gómez de Salazar, D. Manuel de Juan, D. Daniel Prats, D. Miguel Solchaga, D. Luis Chacón, D. José Ferrero, don José Solozano y D. Emilio Quinteal.

Al cuadro de eventualidades del servicio en Larache: Don Manuel García Llano, D. Vicente Herero, D. José de la Cerda, D. Lázaro González Gutiérrez, D. Joaquín Enjuto, D. José de Queral, D. Enrique Casado, D. Abdón Lambca y D. Luciano aMárquez Piñero.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla: D. Carlos Lázaro Muñoz, don Joaquín Camarero y D. Alfredo Pradas.

Don José Gil de Aballe, al regimiento de Toledo; D. Juan Ruiz Solares, al de Toledo; D. Ramón Cuenca, al de La Albuera; D. Rafael González Moya, al de Gravelinas; don Arturo Llopis, al de Vergara; D. Manuel Vallequín, al del Príncipe; D. Eloy Soto, al de Castilla; D. José Izquierdo, al de León; D. Fulgencio Sazera, al de León; D. Antonio Valles, al de Gerona; D. Pedro Villamandos, al del Príncipe; D. Leopoldo O'Donnell, al de la Constitución; D. Gumersindo Azcaráel, al de Cantabria; D. Angel Carnerero, al de Zaragoza; D. Leopoldo González, al de Luchana; D. Narciso Villalón, al de España; D. Francisco Durán, al de San Quintín; don Manuel Gutiérrez Methuen, al de Asturias; D. Federico Acosta, al de Zaragoza; don Angel Martínez Domínguez, al de América.

Don José Cañada, al de Tetán; D. Julio Suárez, al de Asia; D. Rafael Aguilera, al de Aragón; D. Joaquín Fernández Pérez, á la reserva de León; D. Adolfo Vara de Rey, al regimiento de Valencia; D. Enrique Villalba, al de Asturias; D. Luis Balsanz, al de Asturias; D. Natalio Cubas, al de la Princesa; D. Carlos Pradal, al de Cuenca; D. Rafael Duros, al de Mallorca; D. Francisco Gil de Aballe, al de Tetán; D. Alvaro Arias de la Torre, al del Príncipe; D. Antonio Civera, al de Almansa; D. Samuel Cervera, al de Luchana; D. José Vierna, al de Burgos; don Juan Fiol, al de América; D. Benigno Ferrer, al de Cantabria; D. José González Valerino, al de Burgos; D. Enrique Fernández, al batallón Cazadores de Reus; D. Martín Valles, á la Caja de Huesca; D. Rafael Sevillano, á la de Barbastro; D. Camilo Gil, á la de Zamora; D. Prudencio González Pumariaga, á la de Oviedo; D. Joaquín Tirado, al de Alcey; D. Angel Aguilera, á la de Villanueva; D. Eladio García Flores, á la de Orileña; D. Narciso Fuentes Cervera, á la reserva de Teruel; D. Carlos Lizas, á la de

Barbastro; D. Antonio Fernández Domínguez, á la de Valdeorras; D. Arturo Bonet, á la de Villanueva; D. Isidoro Valera, á la de Cartagena; D. José Duarte, á la de Gerona; D. Joaquín de Almerich, á la de Zamora; D. Luis Vicente Ripoll, á la de Cieza; D. José Sánchez Gómez, á la de Valverde del Camino; D. Antonio Monllor, á desempeñar el cargo de auxiliar de la secretaría de la Subinspección de la quinta región.

Don José del Campo, á excedente y alumno de la Escuela Superior de Guerra; D. Felipe Navarro, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Rafael Martí, á Ide Talavera; D. Miguel Fortea, al regimiento de San Fernando; D. Ricardo Carrasco, al batallón Cazadores de Chiclana; D. Juan Arce, al regimiento de Palma; D. Lacio González Tablas, al de Mahón; D. Luis Godet, al de Mahón; D. Luis Argüilo, al de Guis; don Angel Irisarri, al de Las Palmas; D. Manuel Bartolomé, al batallón de Cazadores de Gómera-Hierro; D. Emilio Creagh, al regimiento de la Reina.

Don Francisco López Bravo, al batallón Cazadores de Figueras; D. Vicente Sánchez Gracia, al regimiento de Covadonga; D. Cándido Urdiain, al batallón Cazadores de Las Navas; D. Ramón Aparicio, al labor de Arcil; D. José Albarraán, al regimiento de Vad-Rás; D. Emilio María Agrumant, al de Córdoba; D. Hedefonso Higuera, al de Córdoba; D. Luis Carvajal, al de Córdoba; don Eduardo Almansa, al de Córdoba; D. Angel Puente, al de Córdoba; D. Bartolomé Soler, al de Mallorca; D. Gonzalo Guerra, al del Serrallo; D. Francisco del Valle, al del Serrallo; D. Luis de Lacy, al del Serrallo; don Arturo Torrecilla, al de Borbón; D. Ramón de Viza, al batallón Cazadores de Babastro; D. José Zabala, al de Madrid; D. Hedefonso Valero, á la reserva de Lérida; D. Joaquín María Garrido, al regimiento de América, y D. Julián García Claver, á la Caja de Barbastro, y D. León Fernández Lamparero, á las secciones de ordenanzas del ministerio.

Capitanes de la escala de reserva: D. José Noguerol, al regimiento de Ceuta, en situación de reserva; D. José López Rosas, á la Zona de Logroño, en situación de reserva, voluntario; D. Pablo Andarías, á la de Getafe, en situación de reserva; D. Antonio Díaz Reguera, á la reserva de Valdeorras; D. José Villanueva, á la de Vigo, y D. Víctor Senderos, á la de San Sebastián.

Primeros tenientes.—Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Francisco Recio, D. Germán Clemente, D. José Moreno García y D. Enrique García de Paadán.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Larache: D. Manuel del Sol, D. Francisco Alegre, D. Justo Pardo y D. Manuel Borrego.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla: D. Joaquín Infante, D. Claudio Ramírez Domingo, D. Fermín Navarro, D. Leocadio Aparicio y D. José Reaño.

D. Fernando Alonso de Celada á las fuerzas regulares indígenas de Melilla; D. Ramón García Moreira, al regimiento de Extremadura; D. Emilio Juste, al de Extremadura; D. Manuel Rodríguez Martí, al de Ceriñola; D. Francisco Martínez de la Riva, al de Ceriñola; D. Tomás Alvarez Arenas, don José González Boda y D. Angel García Polo, al de Melilla; D. Enrique Moreno, al de África; D. Alfredo Blasco, al batallón Cazadores de Tánia; D. Leandro Santos González, al de Cádiz-Rodrigo; D. Prudencio González Sarría, al de Talavera; D. Gregorio Godoy, al regimiento de Aragón; D. Baldomero Rojo, al de Bailén; D. Jesús Albizu, al de Cantabria; D. Manuel Sánchez de la Caballería, al de Alcantara; D. José Palacios, al de Cuenca.

D. José Ferriol, al batallón Cazadores de Alba de Tormes; D. Francisco Guillén, al regimiento de Tetán; D. José Balbiera, al de España; D. Fernando Boville, al de Soria; D. Mario Quintas, al del Infante; D. Fernando Bustillo, al de Paría; D. Alfredo Trublán, al de Soria; D. Francisco Alonso Ristral, al de Granada; D. Fernando Salavero, al de Alcantara; D. Eduardo García del Busto, al de Sicilia; D. Juan García Eguen, al de León; D. Luis Rodríguez Palanco, al de Alcantara; D. Diego Fernández García, al de Vergara.

Don José Laque, al batallón de Cazadores de Barcelona; D. Ricardo Rada, al regimiento del Infante; D. Eduardo Losas, al de Otmaba; D. Juan Fernández Matamoros, al de Otmaba; D. José Camaña, al de Valencia; D. José Alaban, al de Otmaba; D. José López Piña, al de Navarra; D. Luis Ranaños, al de Bailén; D. Juan Martínez López, al de España; D. Fernando Díaz Giles, al de Menorca; D. José Fernández Navarro, al de Borbón; D. Francisco Linares, al batallón Cazadores de Figueras; D. Manuel Orbe, al de Las Navas; D. Alejandro Martín Aguirre, al regimiento de Guadalajara; D. Enrique Granados, al de Guadalajara; D. Vicente de las Barreras, al de Guadalajara; don Angel Suanes, al de Saboya; D. Juan Oriz, al de Saboya; D. José Fernández Bacoñal, al de Saboya; D. Luis Ruiz de Galarreta, al de Mallorca; D. Gonzalo Bellot, al de Wad-Rás; D. Román Hermida, al de Wad-Rás; D. Luis López Andrés, al de Wad-Rás; D. Arsenio de Pedro, al de Ceuta; D. Jaime Bazaia, al del Serrallo; D. Aurelio Hueso, al del Serrallo.

UN INCIDENTE POR UN SUSPENSO

En el sitio conocido por el nombre de la Campana, se agredieron esta tarde á puñetazos y palos, el catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho de esta Universidad y un hijo del conde de Cabezuelo.

LEY SANCIONADA

El Senado ha sancionado una ley referente al moratorio internacional.

LOS DEPORTES

Se celebrará en el stadium de la Sociedad "Campos de Sport", de Santander, un festival atlético, cuyo programa es el siguiente: Carrera pedestre, fondo, 5.000 metros; fóm de velocidad, 100 metros; infantil, 500 metros; lanzamiento de gavilina, disco y barra vases; saltos con pértiga; Skating-Ring; carreras individuales y por parejas.

En Barcelona se han verificado las pruebas finales del campeonato de atletismo, con el siguiente resultado: Carrera de 200 metros: Soler, veintiseis segundos; Sales y Masi; carrera de 400 metros: Gelabert, un minuto; Bertrán y Abadal; carrera de 1.500 metros: Masi, cinco minutos y diez segundos; Poch y Sales; saltos de altura, con impulso: Pons, un minuto y cuarenta y cinco segundos; saltos de longitud: Sales, cuatro minutos y cincuenta segundos; lanzamiento de disco: Pons, veintidós minutos y cuarenta segundos, y lanzamiento de peso: Artell, nueve minutos y cuarenta segundos.

RELIGIOSAS

DIA 27 Domingo XVII después de Pentecostés.— Santos Cosme y Damian, hermanos mártires; Santos Cayo y Marcos, Obispos; San Eleazar y Santa Heltrudis, vírgen.

La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito senaldobé y color verde. Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve y media. Capilla Real.—Idem á las diez. Encarnación.—Idem íd. Parroquias.—Idem íd., con explicación del Santo Evangelio.

Parroquia de San Miguel (Cuarenta Horas).—Fiesta a San Miguel; á las ocho se exponerá S. D. M. y habrá Misa de Comunión general; á las diez, Misa solemne con sermón, y por la tarde, á las cuatro, solemnes Completas y Reserva.

Iglesia de Jesús.—A las seis y media, Santa Misa, Rosario y Novena; á las ocho, Misa de Comunión para los Cordijeros; á las diez, la solemne con S. D. M. manifiesto; á las seis de la tarde, continúa la Novena á San Francisco de Asís, predicando el padre Baltasar de Lodares.

San Lorenzo.—A las ocho, Misa de Comunión para la Archicofradía del Perpetuo Socorro; al anochecer, los acostumbrados Ejercicios. Pontificia de San Miguel.—A las siete y media, Misa de Comunión para la Archicofradía de San José. Por la tarde, á las seis y media, la función; predicará el padre Amurrio.

San Luis Obispo.—A las ocho, Misa de Comunión general; á las diez y media, Misa mayor con S. D. M. manifiesto, predicando el Sr. Suárez Faura; terminada la Misa, se dará la absolución general; por la tarde, á las cinco y media, termina la Novena á Nuestra Señora de la Merced, con solemne procesión de Reserva.

Nuestra Señora de la Consolación.—A las ocho, Misa de Comunión; á las cinco y media de la tarde, Estación, Corona de la Virgen y sermón, que predicará el padre Eulogio Peña, terminado con Reserva, Salve y procesión con la Santísima Virgen. Seruitas (plaza de San Nicolás).—A las diez, Misa mayor con S. D. M. manifiesto; por la tarde, á las cuatro y media, termina el Septenario á Nuestra Señora de los Dolores, predicando el reverendo padre Dámaso Fuentes.

Religiosas Bernardas (Vallecas).—A las diez, Misa solemne con sermón, que predicará un reverendo padre Beneditino; á las cinco de la tarde, continúa la Novena á Nuestra Señora de los Peligros, predicando el muy ilustre Sr. D. Isidro Estechea.

Don Juan de Alarcón.—Continúa la Novena á Nuestra Señora de las Mercedes; á las diez, Misa mayor; por la tarde, á las cinco y media, Novena, predicando el padre Inocencio López.

Religiosas Gógoras.—Idem íd., á las diez y á las cinco y media, predicando el Sr. Capelena. Mercedarias de San Fernando.—Termina la Novena á Nuestra Señora de las Mercedes; á las nueve y media, Misa solemne; por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Estación, Rosario, sermón, que predicará un padre Mercedario, Reserva y Salve.

Santo Cristo de la Salud.—Continúa la Novena á San Títular.—A las diez y media, Santa Misa, Rosario y Novena. Hospital de Nuestra Señora del Carmen (Azuca, 117).—Función en honor de San Vicente de Padí; á las diez, Misa solemne con Exposición de S. D. M., predicando D. Mariano Benedito Estauin.

San Fermín de los Navarros.—A las cinco y media, continúa la Novena á San Francisco de Asís, predicando D. Mariano Morlán.

San Millán.—Termina la Novena á Nuestra Señora de las Mercedes; á las cinco y media, Estación, Rosario y sermón. Comendadoras de Calatrava (Rosales).—A las cuatro y media, manifiesto, Meditación y Reserva. El Salvador y San Luis Gonzaga.—A las seis de la tarde, Exposición, Estación, Rosario y Reserva.

SUCESOS

En la plaza de España riñeron María Sánchez, de treinta y dos años, y Gaspara Martín, de cuarenta, que fueron asistidas en la Casa de Socorro de Palacio, de varias contusiones que mutuamente se produjeron.

El niño de doce años Francisco Arenas, se subió en la calle de la Princesa al tope de un tranvía, cayéndose y sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Accidente de trabajo. Gregorio Lepezano Díaz, de trece años, se fracturó la pierna izquierda de ser alcanzado por la polea de una máquina, en ocasión de hallarse trabajando en el taller de estuches que en la calle de Relatores, número 11, tiene D. Emilio Salcedo.

Fueron defendidas María Uña, Carmen Bejoja, Francisca Bagarri y Ana Arocas, por coacción á sus compañeras de trabajo, de la sastrería viuda é hijas de J. Pascual.

Atropellos. El coche de punto núm. 153, atropelló en la plaza Mayor á Francisca Senechera, de cuarenta y ocho años, produciéndola varias lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Un automóvil atropelló en la calle de Preciados á José García, produciéndole lesiones de pronóstico reservado en la pierna derecha.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 16 grados. A las doce, 24. A las cuatro de la tarde, 21. La temperatura máxima fué de 26. La mínima, de 11. El barómetro marcó 709 mm. Buen tiempo.

Sidra Vereterra y Cangas

COZIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Fondos públicos, Interior 4%, Sotio F. de 20.000 pesetas nominales, etc. Includes sub-tables for BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE BUENOS AIRES, BOLSA DE CHILE, and CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS.

HERMANDAD DE REPARTIDORES DE PERIODICOS

Como todos los años, la antigua Cofradía Hermandad de repartidores de periódicos, establecida en la iglesia de Santos Justo y Pastor, antes Maravillas, dedicará solemnes cultos á Nuestra Señora de los Dolores Gloriosos. A las once, Exposición de Su Divina Majestad, Misa mayor con panegírico, que hará D. H

RETRATOS DE S. S. BENEDICTO XVI BANCO DE ESPAÑA

OBRA ARTÍSTICA EDITADA A TODO LUJO EN MAGNÍFICO PAPEL DE ACUARELA Y CARTULINA

CONQUISTAS DE LA CIENCIA DULCES Y PASTAS 2,50

Las principales Clínicas del mundo han establecido para el tratamiento de enfermedades internales...

Utilizando la corriente por este sistema, la circulación se acelera en dirección al polo positivo...

ESQUELAS de defunción, de novenario y de aniversario en todos los períodos...

ANUNCIOS ECONÓMICOS Propagandas especiales. LA SOLUCIÓN COLOBEROS, 4

EMILIO CORTES Anuncios en general, es que las defunciones y aniversarios

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. ROMANONES, 7 y 9.

Sociedad general DE INDUSTRIA Y COMERCIO Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fabricas en VIZCAYA (Zeano, Luchana, Elorrieta y Gurrutxaga). OVIEDO (La Manjara).

Acidos y productos químicos. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

Servicio agronómico. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras...

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, 6 al domicilio social.

—Sin embargo—añadió—, Lidón, era dueño de rehacer el combate con un hombre tan valiente y tan experimentado.

—Noble Edil—dijo con tono firme—, no esquives ese combate. Pido por el honor de Pompeya, que un hombre instruido...

—¡Basta!... ¡Imposible!... debe de estar bebido, a pesar de lo temprano que es, para pensar en semejantes locuras.

—¡Hoy! ¡hoy anciano!—dijo el vecino de Medón—, fuerte pareja tiene vuestro hijo; pero no temáis; no consentiré el Edil que lo maten; ni el pueblo tampoco; ha mostrado bastante valor para eso.

—¡Mi padre se quedará esclavo!—dijo para sí, Lidón—. ¡No, su libertad, o la muerte!

—¡Este es un buen golpe! ¡Bien parado!... ¡Ataca ahora, Lidón! ¡Ya van a descansar! ¡Qué es lo que estás allí murmurando!

Un temblor convulsivo sobrecogió a toda la asamblea. Un golpe terrible de Esculapio, desahogado de lleno sobre el casco, había hecho arrojarse a Lidón.

Table with financial data: ACTIVO, PASIVO, Situación. Columns include dates (26 Sept 1914, 19 Sept 1914, 26 Sept 1914, 19 Sept 1914) and amounts in Pesetas.

Ornamentos de Iglesia García Mustieles :: 34, MAYOR, 34 :: Surtido especial en toda clase de artículos

LA RISA DE LA ESPERANZA POR DON JOSE 3 PESETAS ANTONIO BALBONTIN

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS Combinaciones económicas de varios períodos.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión...

Medicina y Farmacia Clases de preparatorio asignaturas de Facultad, Internos y externos. Academia dirigida por sacerdotes.

Pastos de Invierno Se arriendan los de la Dehesa denominada La Cepeña, propiedad del Excmo. Sr. D. Luis Bahía y Drutilla.

Pension Doree MADRID, PRINCIPE, NUM. 27 Teléfono 810. Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Asesores.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

J. DOMINGUEZ PLAZA DEL MATUTE, NUMERO 8 La Central Anunciadora Agencia católica de publicidad

ESQUELAS - ANUNCIOS EN GENERAL GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criados de todas clases.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES HOMENAJE A UN PRELADO La Redacción de «La Aurora del Pirineo», ha editado un elegante ALBUM-LIBRO.

Compre usted Sr. Vázquez de Mella P. Zacarías Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Venta en Madrid SATURNINA GARCIA

MEDICINA Y FARMACIA Clases de preparatorio asignaturas de Facultad, Internos y externos.

PENSION DOREE MADRID, PRINCIPE, NUM. 27 Teléfono 810. Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Asesores.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

J. DOMINGUEZ PLAZA DEL MATUTE, NUMERO 8 La Central Anunciadora Agencia católica de publicidad

ESQUELAS - ANUNCIOS EN GENERAL GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criados de todas clases.

—¡Hoy! ¡hoy anciano!—dijo el vecino de Medón—, fuerte pareja tiene vuestro hijo; pero no temáis; no consentiré el Edil que lo maten; ni el pueblo tampoco; ha mostrado bastante valor para eso.

—¡Mi padre se quedará esclavo!—dijo para sí, Lidón—. ¡No, su libertad, o la muerte!

—¡Este es un buen golpe! ¡Bien parado!... ¡Ataca ahora, Lidón! ¡Ya van a descansar! ¡Qué es lo que estás allí murmurando!

Un temblor convulsivo sobrecogió a toda la asamblea. Un golpe terrible de Esculapio, desahogado de lleno sobre el casco, había hecho arrojarse a Lidón.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES HOMENAJE A UN PRELADO La Redacción de «La Aurora del Pirineo», ha editado un elegante ALBUM-LIBRO.

Compre usted Sr. Vázquez de Mella P. Zacarías Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Venta en Madrid SATURNINA GARCIA

MEDICINA Y FARMACIA Clases de preparatorio asignaturas de Facultad, Internos y externos.

PENSION DOREE MADRID, PRINCIPE, NUM. 27 Teléfono 810. Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Asesores.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

J. DOMINGUEZ PLAZA DEL MATUTE, NUMERO 8 La Central Anunciadora Agencia católica de publicidad

ESQUELAS - ANUNCIOS EN GENERAL GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criados de todas clases.

—¡Hoy! ¡hoy anciano!—dijo el vecino de Medón—, fuerte pareja tiene vuestro hijo; pero no temáis; no consentiré el Edil que lo maten; ni el pueblo tampoco; ha mostrado bastante valor para eso.

—¡Mi padre se quedará esclavo!—dijo para sí, Lidón—. ¡No, su libertad, o la muerte!

—¡Este es un buen golpe! ¡Bien parado!... ¡Ataca ahora, Lidón! ¡Ya van a descansar! ¡Qué es lo que estás allí murmurando!

Un temblor convulsivo sobrecogió a toda la asamblea. Un golpe terrible de Esculapio, desahogado de lleno sobre el casco, había hecho arrojarse a Lidón.

FOLLETIN DE EL DEBATE (98)

Los últimos días de Pompeya

Verla española de M. Casas Madrid de Arce.

Escaron su cuerpo del circo, por la cuarta llamada de la muerte, y la cacería en la triste caverna, conocida técnicamente por el spartacus.

CAPITULO III

Salustio y la corte de Nydia. Tres veces había despertado Salustio en aquella noche, y tres veces se había vuelto del otro lado, dando un profundo suspiro.

CAPITULO III

Salustio y la corte de Nydia. Tres veces había despertado Salustio en aquella noche, y tres veces se había vuelto del otro lado, dando un profundo suspiro.

CAPITULO III

Salustio y la corte de Nydia. Tres veces había despertado Salustio en aquella noche, y tres veces se había vuelto del otro lado, dando un profundo suspiro.

CAPITULO III

Salustio y la corte de Nydia. Tres veces había despertado Salustio en aquella noche, y tres veces se había vuelto del otro lado, dando un profundo suspiro.